

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 188 Lunes 2 de octubre de 2017 Pág. 9315

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8039 SUCESORES JUAN EIZAGUIRRE, S.A.

El administrador único de SUCESORES JUAN EIZAGUIRRE, S.A., convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Zarautz, Foruen kalea, 4, bajo, el día 9 de noviembre de 2017, a las 17 horas, a fin de tratar los siguientes puntos que componen los órdenes del día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

Segundo.- Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobar, en su caso, la gestión social del ejercicio 2016.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorizar al administrador único de la sociedad para la adquisición del pabellón industrial sito en Deba, Polígono industrial de Itziar, nave Q 10, parcela 3908, al tener la consideración de activo esencial conforme a lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Cese, en su caso, del administrador único de la sociedad.

Tercero.- Nombramiento, en su caso, de administrador único de la sociedad.

Cuarto.- Disolución de la sociedad. Acuerdos a adoptar.

Quinto.- Nombramiento, en su caso, de liquidador de la sociedad.

Acta de la Junta: El administrador único de la sociedad ha requerido la presencia de notario para que levante el acta de la junta general.

Derecho de información: De acuerdo con lo previsto en los artículos 272 y 197, de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas pueden obtener gratuitamente e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Derecho de asistencia: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista en la forma y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Zarautz, 22 de septiembre de 2017.- El administrador único, Juan José Eizaguirre Iribar.

ID: A170068425-1